OGATécnica

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

19 MAYO 2004 RECIBIDO 9:00 Firma: Reg. N° Hora

Nº. 336-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 17 de Mayo del 2004

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece las condiciones para la acción administrativa de desplazamiento de personal denominado encargo de puesto y/o función en las entidades de la Administración Pública, asimismo el Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, regula el procedimiento para dicha acción administrativa;

Que, por necesidad de servicio en la continuidad de la gestión y actividades de la Oficina Ejecutiva de Comercialización de la Oficina General de Administración, es necesario encargar el puesto y las funciones del Cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Comercialización al servidor Alberto Daniel **MENDOZA GOMEZ;**

Con la opinión favorable de la Oficina General de Administración y visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

En Uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir de la fecha de la presente Resolución al servidor Alberto Daniel **MENDOZA GOMEZ**, el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Comercialización de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 2º DISTRIBUIR, la presente Resolución a los órganos de la entidad que corresponda, interesado y legajo personal.

Regístrese y comuníquese,

Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina General de Asesoría Tecnica
OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACION
21 MAYO 2004
RECIBIDO
Hora 2:48 Firma:

25-05-04

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado.
Lima, 18 MAY 2004

Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO